



SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IELE-2010-209
Vigencia: Agosto de 2010

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Antecedente: Certificado de Bachillerato ó equivalente

Asignatura	Créditos
Álgebra Lineal	5
Cálculo Diferencial	5
Cálculo Integral	5
Cálculo Vectorial	5
Centrales Eléctricas	4
Circuitos Eléctricos I	6
Circuitos Eléctricos II	6
Comunicación Humana	3
Control de Máquinas Eléctricas	5
Control I	5
Control II	5
Controlador Lógico Programable	5
Costos y Presupuesto de Proyectos Eléctricos	4
Desarrollo Humano Integral	3
Desarrollo Sustentable	5
Dibujo Asistido por Computadora	4
Ecuaciones Diferenciales	5
Electromagnetismo	5
Electrónica Analógica	5
Electrónica Digital	4
Electrónica Industrial	5
Equipos Mecánicos	4



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IELE-2010-209
Vigencia: Agosto de 2010

Física Moderna	3
Fundamentos de Investigación	4
Gestión Empresarial y Liderazgo	3
Instalaciones Eléctricas	4
Instalaciones Eléctricas Industriales	5
Instrumentación	5
Legislación en Materia Eléctrica	3
Máquinas Síncronas y de CD	5
Mecánica Clásica	5
Mecánica de Fluidos y Termodinámica	5
Mediciones Eléctricas	5
Métodos Numéricos	4
Modelado de Sistemas Eléctricos de Potencia	5
Motores de Inducción y Especiales	5
Probabilidad y Estadística	4
Programación	4
Pruebas y Mantenimiento Eléctrico	5
Química	4
Sistemas de Iluminación	4
Taller de Ética	4
Taller de Investigación I	4
Taller de Investigación II	4
Tecnología de los Materiales	3
Teoría Electromagnética	4
Transformadores	5
Especialidad	26
Servicio Social	10
Residencia Profesional	10
Actividades Complementarias	5
Total de créditos	260



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA
DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA

Coordinación Sectorial Académica
Dirección de Docencia

Clave: IELE-2010-209
Vigencia: Agosto de 2010

Para obtener el certificado de estudios de Ingeniería Eléctrica, el estudiante deberá haber aprobado un total de **260** créditos correspondientes a las asignaturas y actividades académicas del plan de estudios, concluyendo dentro del periodo reglamentario.

Una vez satisfechos los requisitos establecidos por la Ley General de Profesiones y comprobar las competencias de comunicación oral y escrita en una lengua extranjera, así como cumplir con los requisitos para la titulación integral, se otorgará al egresado el **Título de Ingeniero Eléctrico**.

México, D.F., Agosto de 2010

Subsecretario de Educación Superior



Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez

Director General de Educación
Superior Tecnológica



Dr. Carlos Alfonso García Ibarra